San Lorenzo, 4 de mayo del 2022.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SENACSA – SEDE CENTRAL Y DIGESIT" - PLURIANUAL**, creado por Resolución N° 269/2022, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el veintisiete de abril del año dos mil veintidós.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.** impsrl@gmail.com
2. **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** layasa@hotmail.com
3. **MIMBI S.A.** mimbi314@hotmail.com
4. **MAFARA S.A.** mafara2010@gmail.com
5. **POTI S.A.** info@poti.com.py
6. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** gerencia@separ.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.	LAYA CONST. S.A.	MIMBI S.A.	MAFARA S.A.	POTI S.A.	SERPAR S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Posteriormente, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: MIMBI S.A., POTI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A., MAFARA S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y SERPAR S.A., quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; tras verificación se constata que no se hallan comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No se ha realizado ajustes por errores aritméticos en las ofertas presentadas; detallándose a continuación el orden de los montos totales ofertados:

Oferente N°	Precio Total (IVA Incluido)
1. MIMBI S.A.	Gs. 1.478.106.000.-
2. POTI S.A.	Gs. 1.494.000.000.-
3. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.	Gs. 1.494.999.990.-
4. MAFARA S.A.	Gs. 1.501.200.000.-
5. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 1.510.000.002.-
6. SERPAR S.A.	Gs. 1.566.000.000.-

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* constatándose que las firmas oferentes que han obtenido el mencionado certificado son: MAFARA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y MIMBI S.A., siendo la oferta más baja MIMBI S.A., la cual cuenta con el mencionado certificado no se realiza aplicación de preferencia.

En cuanto al Margen de Preferencia Local tampoco es aplicable ya que todas las firmas oferentes se encuentran fuera del municipio o departamento de la convocante.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, constatándose que ninguna de las firmas presentan variaciones por fuera de los porcentajes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Otros Criterios que la Convocante requiera, donde menciona: *"El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará (detergente, lavandina, desodorante de ambiente, con sus respectivos ensayos del INTN) Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta de estas muestras, caso contrario la oferta quedará desestimada (lo subrayado es nuestro). En la totalidad de las muestras se verificará que los productos cuenten con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Será de estricto control y el no cumplimiento podrá ser motivo de descalificación)."*, siendo las firmas oferentes MIMBI S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A., quienes han dado cumplimiento a lo establecido presentando sus muestras correspondientes; las firmas oferentes: MAFARA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., POTI S.A. y SERPAR S.A., no han presentado muestra alguna de sus productos; por tanto, quedan desestimadas sus ofertas.

Consecutivamente, se procede a evaluar a la primera oferta analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y de conformidad al Artículo 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 29 de abril del cte. año según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, emplazando a la firma oferente MIMBI S.A., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

MIMBI S.A.

Capacidad Técnica

3. *El oferente deberá proveer un desinfectante líquido de amplio espectro y de eficacia comprobada cuyo principio activo sea el PHMG. Para el cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar:*
   - *Ensayos de eficacia*

4. *Deberá presentar:*

   b. *Declaración Jurada de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado,* ***detallando la nómina de hijos menores, indicando nombre, Nº de documento y fecha de nacimiento****, a fin de verificar el cumplimiento de la asignación familiar.*

   c. *Nómina del personal con que cuenta la empresa.*

Otros criterios que la convocante requiera

El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará (detergente, lavandina, desodorante de ambiente, con sus respectivos ensayos del INTN).

La mencionada firma ha respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas; las cuales han sido analizadas íntegramente, desprendiéndose lo siguiente:

MIMBI S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto, cumple con los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (16 años).

Seguidamente se procedió a la verificación de las muestras, junto con las documentaciones requeridas como ser: Ensayos del INTN, Registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, dando cumplimiento fehaciente de los mismos. Es importante destacar que en cuanto al siguiente requisito: El oferente deberá proveer un desinfectante líquido de amplio espectro y de eficacia comprobada cuyo principio activo sea el PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA 1%, AGUA, CS) LISTO PARA USO, altamente efectivo en dosis bajas con acción residual para el fregado de suelos y desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias. Para el cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar:

Autorización del Fabricante.
Registro Sanitario.
Ficha Técnica.
Ficha de datos de seguridad del producto.
Ensayos de eficacia.

La firma MIMBI S.A., ha presentado cada una de las mencionadas documentaciones, tal como se menciona en el Anexo Documentos que componen la oferta. Se adjunta imagen de la Autorización de Fabricante presentada.

123

MC
MATHER COMPANY S.R.L

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Fecha: 06 de abril de 2022
ID No. 404 997

A: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

POR CUANTO
Nosotros MATHER COMPANY S.R.L., como distribuidor autorizado de INESFLY PARAGUAY S.A. con fábricas ubicadas en México N° 1430 casi Rca. De Colombia – MRA – Paraguay mediante el presente instrumento autorizamos a MIMBI S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra, nuestro desinfectante de superficies de composición PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA AL 1%, AGUA, C.S) de nombre comercial MATHER PHARMA V100 y a posteriormente firmar el contrato
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que MIMBI S.A cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

Nombre: Lic. Carolina Diaz

Cargo: Gerente General

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Mather Company SRL

Fechado en el día 06 de abril de 2022

Oficina Central: 14 de Julio N° 1283 e/ San Cosme y Via Ferrea - Asunción - Tel.: +595 21 203 846 www.mathercompany.com.py
Centro de Distribución: México Nº 1430 c/ República de Colombia - Mariano Roque Alonso Nave 2 - Tel.: +595 21 203 846 Int 123

EL FORMULARIO ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma MIMBI S.A., realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; constatándose que cumple a cabalidad con los índices solicitados tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

MIMBI S.A.

RUC N°: 80030347-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.841.530.775	1.436.338.231	2.507.805.447	2.261.891.484
PC		189.804.873	277.352.169	1.004.033.524	490.396.855
					4,61

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	636.712.468	872.127.345	1.554.033.524	1.020.957.779
AT		3.495.664.982	2.101.313.945	3.260.162.786	2.952.380.571
					0,35

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	17.057.636	387.832.501	432.475.961	279.122.033
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
					0,56

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SENACSA – SEDE CENTRAL Y DIGESIT" - PLURIANUAL,** solicitada por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente MIMBI S.A. por la suma de **G. 1.478.106.000 (un mil cuatrocientos setenta y ocho millones ciento seis mil guaraníes)**, por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador
Dirección Administrativa

C.P. Gerardo Moreno
Director
Dirección Administrativa

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	MIMBI S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	CUMPLE
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
10. Documentos legales (*)	
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
10.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la	NO

República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

	MIMBI S.A.
a) Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**

Experiencia Requerida

	MIMBI S.A.
1. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
2. Copias de certificados de cumplimiento y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 10.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). Uno por año. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.	**CUMPLE**

Capacidad Técnica

	MIMBI S.A.
1. Constancia de Visita técnica a los Edificios, o declaración jurada de que conocen los sitios de los servicios y que cuentan con la información necesaria relativa a dichas zonas para preparar la oferta y celebrar el contrato	**CUMPLE**
2. Certificación de calidad ISO 9001 o al menos estos 3 indicadores: · Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. · Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. · Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad (Indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs).	**CUMPLE**
3. Para el cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar: • Autorización del Fabricante. • Registro Sanitario. • Ficha Técnica. • Ficha de datos de seguridad del producto. • Ensayos de eficacia	**CUMPLE**
4. Deberá presentar: a. Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado. b. Declaración Jurada de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, detallando la nómina de hijos menores. indicando nombre, Nº de documento y fecha de nacimiento, a fin de verificar el cumplimiento de la asignación familiar c. Nómina del personal con que cuenta la empresa. d. Organigrama de la empresa. e. Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. f. Reglamento interno de Condiciones de Trabajo. g. Planilla de pago de IPS	**CUMPLE**

Otros criterios que la convocante requiera

	MIMBI S.A.

LISTADO DE MUESTRAS A PRESENTAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	
1	Desodorante de ambiente, líquido concentrado. Adjuntar a la oferta informe de Ensayo expedido por el INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.	Litros	INCABRIL	PARAGUAYA	**CUMPLE**
2	Detergente biodegradable, tenso activo, con Ph neutro. Adjuntar a la oferta informe de Ensayo expedido por el INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.	Litros	INCABRIL	PARAGUAYA	**CUMPLE**
3	Hipoclorito de sodio concentrado. Adjuntar a la oferta informe de ensayo expedido por la INTN y Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente.	Litros	INCABRIL	PARAGUAYA	**CUMPLE**

4	Alcohol en gel de 1000 ml	Unidad	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
5	Cera incolora para uso en pisos granítico bidón x 5 litros	Litros	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
6	Cera para pisos vinílicos bidón x 5 litros	Litros	PRAX 20	BRASILERA	**CUMPLE**
7	Bolsa plástica de 40 y 100 litros, color negro.	Paquete	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
8	Escoba de fibra plástica	Unidad	BETTANIN	BRASILERA	**CUMPLE**
9	Escurridor de goma	Unidad	BETTANIN	BRASILERA	**CUMPLE**
10	Guante de uso doméstico de plástico	Pares	Maxi - Grip	MALASYA	**CUMPLE**
11	Esponja de doble uso, espuma de poliuretano con abrasivo	Unidad	Virutex	BRASILERA	**CUMPLE**
12	Jabón líquido para manos	Litros	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
13	Limpia vidrios liquido	Litros	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
14	Lustra muebles líquido	Frascos	Virginia	CHILENA	**CUMPLE**
15	Papel Higiénico de primera calidad, color blanco, de 300 metros.	Unidad	GENTOR S.A.	PARAGUAYA	**CUMPLE**
16	Papel Toalla seca manos interfoliada x 2000 hojas.	Paquete	GENTOR S.A.	PARAGUAYA	**CUMPLE**
17	Polvo desinfectante para baños	Unidad	Base base	PARAGUAYA	**CUMPLE**
18	Trapo de piso de algodón	Unidad	Pañolin	PARAGUAYA	**CUMPLE**
19	Pastillas desodorantes y desinfectantes para inodoros y minguitorios tipo adhesivos.	Unidad	Pato Purific	México	**CUMPLE**
20	Desodorante de ambiente con aromas cítricos o frutales (aerosol)	Frasco	Glade	ARGENTINA	**CUMPLE**

21	Desinfectante y desodorante de ambiente en aerosol (desinfectante que elimine en un 99% de virus, bacterias y hongos)	Frasco	BACTERIKILL	PARAGUAYA	**CUMPLE**
22	Trapo tipo franela	Unidad	Family	PARAGUAYA	**CUMPLE**

Lic. Lourdes Brítez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador
Dirección Administrativa

C.P. Gerardo Moreno
Director
Dirección Administrativa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SENACSA - SEDE CENTRAL Y DIGESIT" - PLURIANUAL - ID 404997

			MIMBI S.A.			POTI S.A.			LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.			MAFARA S.A.			LAYA CONSTRUCCIONES S.A.			SERPAR S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	18	82.117.000	1.478.106.000	18	83.000.000	1.494.000.000	18	83.055.555	1.494.999.990	18	83.400.000	1.501.200.000	18	83.888.889	1.510.000.002	18	87.000.000	1.566.000.000
					1.478.106.000			1.494.000.000			1.494.999.990			1.501.200.000			1.510.000.002			1.566.000.000

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito
de Bienes e Insumos